



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

### SESIÓN ORDINARIA 32-2020 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020

#### CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA N°31-2020 DEL 26 DE AGOSTO DE 2020.

#### CAPITULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE

#### CAPÍTULO III. PENDIENTES

##### Anteriores al 2018

- 1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**). Este asunto está pendiente.

##### Sesión 26-2018 del 8 de agosto de 2018

- 2) Recordar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i. que está pendiente de responder el acuerdo 19 de la sesión 14-2018 del 18 de abril de 2018, relacionado con la actualización de la Resolución DG-2-2006 sobre los servicios de reproducción de documentos a solicitud de los usuarios. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. **(ACUERDO 4)**.
- 3) Solicitar a los señores Liliana Fernández Silva, Francisco Guzmán Ortiz, Luz Alba Chacón León, Ronny Viales Hurtado, Juan Rafael Quesada Camacho, Fernando Sibaja Chacón, Melania Ortiz Volio, José Bernal Rivas Fernández, Eugenia Ibarra Rojas, Elizabeth Fonseca Corrales, María Carmela Velázquez Bonilla, Lorena Barrantes Rodríguez, Carmen María Valverde Acosta, Ana Virginia García de Benedictis, Carlos Alberto Acuña Angulo, María Cecilia Arce González, personas fundadoras de la Fundación pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, información sobre el estado del proyecto Censo Guía que se llevó a cabo entre los años 2007 y 2008 aproximadamente, por intermedio de esa fundación y con el financiamiento de la Subdirección de los Archivos Estatales de España del Ministerio de Cultura de ese país. Esa Junta da por cierto que el citado proyecto se ejecutó, por lo que les solicita información sobre la ejecución de los €4.500,00 (cuatro mil quinientos euros) recibidos en su oportunidad por esa fundación, indicando si hubo saldo de presupuesto, su monto y las decisiones que al respecto se tomaron. Es menester señalar que esta Junta consulta por estos recursos, tomando en cuenta que el Censo Guía fue un proyecto que se ejecutó en el Archivo Nacional y del cual, en su oportunidad la señora Virginia Chacón Arias, ex Directora General del Archivo Nacional, informó a esta Junta, así como más recientemente, la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. realizó un informe de auditoría relacionado con este asunto. Como complemento, se adjunta fotocopia del oficio DGAN-DG-AJ-74-2018 del 31 de julio de 2018 recibido el 3 de agosto, suscrito por las señoras Guiselle Mora Durán y Rosa Isela Orozco Villalobos, Coordinadora y Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, quienes emiten su criterio al respecto. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General. **(ACUERDO 10)**. Este asunto está pendiente.

##### Sesión 09-2019 del 13 de marzo de 2019.

- 4) Trasladar a la señora Nathalie Gómez Chinchilla, Segunda Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica y los señores Dennis Portuguese Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, Luis Fernando Jaén García, Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario, representante de los Archivistas; el oficio DGAN-CRL-002-2019 del 4 de marzo de 2019, referente a la Ley del Sistema Nacional de Archivos N°7202, y sus adjuntos; y solicitarles su respectivo análisis y revisión. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Archivo Notarial e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 11.2)**.

##### Sesión 16-2019 del 15 de mayo de 2019

- 5) Solicitar a las señoras Ivannia Valverde Guevara, Jefe y Natalia Cantillano Mora, Coordinadora, ambas del Departamento Servicios Archivísticos Externos, coordinar con la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y presentar una propuesta a esta Junta, sobre la programación del costo de los cursos para continuar impartiendo los



## Propuesta de Orden del día Sesión Ordinaria 32-2020 del 02-09-2020

en el sector municipal para el 2020, de manera que no se vean comprometidos los recursos propios de la Junta Administrativa del Archivo Nacional. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 2.2).**

### Sesión 20-2019 del 19 de junio de 2019

- 6) Comunicar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador Unidad Financiero Contable, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-FC-0669-2019 del 10 de junio de 2019, y queda a la espera de la información indicada para tener el panorama completo de los costos en los que incurrió el Archivo Nacional, y que la misma sea remitida lo más pronto posible a esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 3).**

### Sesión 21-2019 del 26 de junio de 2019

- 7) Remitir al señor Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), el Informe Anual de Desarrollo Archivístico para el periodo 2017-2018, con el fin de que sirva de referencia para retomar las acciones de coordinación con esa universidad, para la posible apertura de una carrera en Archivística. Esta Junta le solicita la intervención de sus valiosos oficios para dar continuidad al proyecto de una nueva oferta académica en ese centro de estudios, tomando en cuenta el estado de la situación archivística en el país, en particular la carencia de profesionales en este campo y sobre todo en las instituciones públicas fuera del área metropolitana, situación que se evidencia en el informe enviado. Como referencia se le informa que sobre este proyecto tienen conocimiento sus estimables colaboradores, la señora Rocío Vallecillo Fallas, Investigadora en el Área de Gestión de Proyectos, Escuela Ciencias Sociales, UNED y el señor Alonso Rodríguez Chaves, encargado de Catedra de Historia de la Escuela de Ciencias Sociales UNED, quienes estamos seguros podrán brindarle mayores detalles. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Alonso Rodríguez Chaves encargado de Catedra de Historia de la Escuela de Ciencias Sociales UNED y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Rocío Vallecillo Fallas, Investigadora en el Área de Gestión de Proyectos, Escuela Ciencias Sociales, UNED. **(ACUERDO 15).**

### Sesión 23-2019 del 17 de julio de 2019

- 8) Trasladar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, el oficio SCG-629-2019 del 26 de junio de 2019, suscrito por el señor Carlos Elizondo Vargas, Secretario del Consejo de Gobierno y el adjunto oficio STAP-0875-2019 del Ministerio de Hacienda, referente al acuerdo 12447 tomado por la Autoridad Presupuestaria, para que proceda como corresponda a fin de que en el tiempo señalado atienda los requerimientos solicitados y se aclare lo que corresponde. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 5).**

### Sesión 25-2019 del 07 de agosto de 2019

- 9) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-0889-2019 del 5 de agosto de 2019, agradece el informe presentado sobre el grado de avance de las actividades programadas, para la actualización de la estructura de costos de los bienes y servicios que vende la institución, según fue solicitado mediante informe preventivo de asesoría SAS-02-2018 en el oficio DGAN-AI-026-2018 del 11 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i. Esta Junta queda a la espera del próximo avance al mes de octubre de 2019. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 3).**

### Sesión 05-2020 12-02-2020

- 10) Comunicar a la señora Karen Patricia Porras Arguedas, Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales, UNGL, que esta Junta conoció el oficio DE-E-021-2020 del 4 de febrero de 2020 sobre exoneración para el Taller de Administración de Archivos Centrales, y solicita brindar información adicional con el propósito de valorar mejor esta solicitud: lista de las personas a las que se desea otorgar el beneficio indicando el puesto ocupan y el nombre de la Municipalidad donde trabajan. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero y a las señoras Carmen Campos Ramírez e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 2).**



#### CAPÍTULO IV. RESOLUTIVOS.

**ARTICULO a:** Oficio DGAN-DSAE-191-2020 del 18 de agosto de 2020, suscrito por Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, mediante el que remite como complemento al oficio DGAN-DSAE-167-2020 de 10 de julio de 2020, adjunto el procedimiento “*Elaboración del Índice Anual de Desarrollo Archivístico del Sistema Nacional de Archivos*” con la aplicación de las observaciones realizadas por la señora María Teresa Bermúdez Muñoz, Fiscal de ese órgano colegiado. La señora Valverde Guevara, informa que el documento adjunto omite el flujograma en vista de que, mediante correo electrónico del 10 de agosto de 2020, la señora Adriana Soto Sánchez, profesional de la Unidad de Planificación Institucional indicó lo siguiente “... *el diagrama de flujo se elaborara hasta que la Junta Administrativa apruebe el procedimiento, esto por los posibles cambios que eventualmente ellos podrían sugerir.*”

**ARTICULO b:** Oficio sin número del 30 de junio de 2020, suscrito por la señora María Teresa Bermúdez Muñoz, Fiscal y el señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario ambos de la Junta Administrativa, mediante el que remiten respuesta al oficio DGAN-JA-302-2020 acuerdo 6 de la sesión 21-2020 celebrada el 10 de junio de 2020, proceden a realizar las observaciones al Procedimiento denominado “*Elaboración del Índice Anual de Desarrollo Archivístico del Sistema Nacional de Archivos*”.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DAF-887-2020 del 28 de agosto de 2020, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, mediante el que solicita autorización de esta Junta para adelantar la fecha de presentación de la próxima modificación presupuestaria, programada para 18 de noviembre de 2020. El señor Sanabria Vargas, recomienda presentar la mencionada modificación para el próximo 16 de septiembre de 2020, con el fin de realizar las compras de proyectos prioritarios y optimizar la ejecución presupuestaria.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DAF-888-2020 del 28 de agosto de 2020, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, mediante el que da respuesta al oficio DGAN-JA-419-2020, acuerdo 2, tomado en sesión 30-2020 celebrada el 19 de agosto de 2020, en el que solicita realizar acciones de seguimiento para recibir la suma de €22.25 millones de colones, que no fueron girados en la transferencia de gasto ordinario del mes de agosto. El señor Sanabria Vargas, sobre el particular, indica que la suma antes indicada no se recibirá, ya que corresponde a una parte del monto subejecutado por el Gobierno Central a la transferencia de gasto ordinario de esta institución, a saber, la suma de €202.5 millones de colones (€87.5 millones subejecutados en el primer trimestre y €115.0 millones colones, subejecutados en el segundo trimestre). Cabe decir, que la subejecución de los €87.5 millones de colones, fue acordada por ese órgano colegiado mediante el oficio DGAN-JA-168-2020. Con respecto a la subejecución de los €115.0 millones colones, mediante oficio DGAN-DG-178-2020, el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, informo al señor Dennis Portuguez Cascante, Viceministro Administrativo del Ministerio de Cultura y Juventud, la existencia de esos recursos (remanentes de la partida de Remuneraciones). Mediante oficio MCJ-DFC-397-2020 del 24 de julio de 2020, suscrito por la señora Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefe del departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud, nos comunicó que esa suma también sería subejecutada.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DAF-PROV-0892-2020 del 31 de agosto de 2020, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, recibido el 1 de septiembre; mediante el que remite para aprobación por parte de esta Junta la propuesta del recurso de objeción presentado a la licitación abreviada 2020LA-



000004-0009600001, denominada “*Mantenimiento correctivo de impermeabilización de losa en edificio de la I etapa*”. Se adjunto la resolución JAAN-014-2020 para firma del señor Presidente de ese órgano colegiado, en caso de que no tengan observaciones. Este documento cuenta con visto bueno de la señora Ana Gabriela Mesén Quirós, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DAF-PROV-0894-2020 del 31 de agosto de 2020, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, recibido el 1 de septiembre; mediante el que remite para aprobación por parte de esta Junta la propuesta de resolución al recurso de revocatoria presentada a la licitación abreviada 2020LA-000002-0009600001, denominada “*Compra de sillas ergonómicas*”. Se adjunto la resolución JAAN-015-2020 para firma del señor Presidente de ese órgano colegiado, en caso de que no tengan observaciones. Este documento cuenta con visto bueno del señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DAF-PROV 0899-2020 del 1 de septiembre de 2020, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, mediante el que remite para aprobación de esta Junta, la licitación pública denominada “*Administración, comercialización y servicio al cliente del sistema de índices notariales a través de Internet*”, y adjunta otras condiciones del cartel de la licitación de referencia. El cartel en su totalidad se encuentra disponible en SICOP y cuenta con el visto bueno técnico, por parte de la señora Evelyn Aguilar Sandí, Coordinadora de la Unidad de Gestión y Control de Documentos del Departamento Archivo Notarial, en su calidad de Encargada del contrato, y legal por parte de la señora Ana Gabriela Mesén Quirós, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica.

**ARTICULO .a:** Comunicado por correo electrónico del 23 de junio de 2020, del señor Alexander Barquero Elizondo, Director General mediante el que remite el Proyecto de ley para la aprobación del contrato de préstamo 9075-cr que financiará el proyecto “*fiscal management improvement project*” “*modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del ministerio de hacienda conocido como «hacienda digital para el bicentenario»*», entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, información publicada en el Alcance 144 de la Gaceta 139 del 12 de junio de 2020.

**ARTICULO .b:** Comunicado por correo electrónico del 19 de agosto de 2020, del señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, mediante el que remite la propuesta para presentarla al señor Elian Villegas Valverde, Ministro de Hacienda, sobre recursos para Hacienda Digital y la situación de los archivos.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-AI-53-2020 del 27 de agosto de 2020, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora interna, mediante el que remite la “*Propuesta de disposiciones administrativas para la Auditoría Interna*”, de la que se recibió por correo electrónico el 19 de agosto de 2020, suscrito por la señora Ana Gabriela Mesén, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica. La señora Méndez Madrigal, por lo anterior, expuesto en el oficio, esta Auditoría Interna expresa su disconformidad con el borrador de normas presentado sin entrar a analizar más que el primer artículo del documento. Se indica que de persistir algún interés de la Administración Activa en mantener estas disposiciones administrativas que tienen roces de constitucional, la Auditoría Interna se irá en conflicto ante la Contraloría General de la República. Por tanto, le solicita a la Junta Administrativa para evitar un conflicto negativo para los intereses de la Institución, que de previo analice y pida a la Asesoría Legal que se pronuncie formalmente sobre los aspectos mencionados, en resumen, los roces de constitucionalidad de los siguientes artículos del ROSAN: último párrafo del artículo 8, artículo 30 y el artículo 31 que se oponen a lo dispuesto por norma superior, sea, Ley General de Control Interno, en sus artículos 21, 24 Y 25, en relación con los puntos 5.4 a 5.6 de los Lineamientos sobre gestiones que involucran a la Auditoría Internas presentadas



ante la CGR. RDC-83-2018 del 8 de julio de 2018. Los roces de constitucionalidad supra citados se reflejan en el artículo primero del documento elaborado por las señoras Giselle Mora Durán y Ana Gabriela Mesén Quirós y que me fue enviado como copia pues en él se elimina la independencia funcional y de criterio de la Auditoría Interna establecida por norma legal.

**ARTICULO:** Copia de comunicado por correo electrónico del 27 de agosto de 2020 de la señora Nuria Castro Conejo, Secretaría de Actas del CONARE, remite el oficio CNR-290-2020 del 26 de agosto de 2020, suscrito por el señor Eduardo Sibaja Arias, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), dirigido al señor Aarón Arguedas Zamora, en respuesta al correo electrónico del 19 de agosto de 2020, el señor Aharon Arguedas comunica que finaliza su periodo de nombramiento como representante ante la Junta Administrativa. Adjunta acuerdo de este consejo, de la sesión 36-2020, del 25 de agosto de 2020. *“Agradecer la labor realizada como representante del CONARE ante la Junta Administrativa del Archivo Nacional y solicitar un informe de fin de gestión. ACUERDO FIRME”.*

#### **CAPÍTULO V. INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO.**

#### **CAPITULO VI. INFORMATIVOS.**

**ARTICULO:** Copia del comunicado por correo electrónico del 27 de agosto de 2020 de la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, mediante el que traslada el oficio DGAN-DSAE-STA-194-2020, dirigido a la señora Maribel Vallejos Vásquez, Centro de Documentación del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, en respuesta a las consultas realizadas en el oficio MIDEPLAN-CEDOP-OF-0017-2020.

**ARTICULO:** Copia del comunicado por correo electrónico del 31 de agosto de 2020 de la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, mediante el que traslada el oficio DGAN-DSAE-STA-197-2020 del 28 de agosto de 2020, dirigido a la señora Eugenia Hernández Alfaro, Archivista Servicios Profesionales, en respuesta a las consultas sobre la Norma Técnica Nacional 001-20208 de agosto de 2020, realizadas en el oficio sin número del 18 de agosto de 2020.

**ARTICULO:** Comunicado por correo electrónico del 1 de septiembre de 2020, de la señora Ana Gabriela Mesén Quirós, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante el que remite el "Decreto Ejecutivo 42441-C," documento que versa sobre la *"Reforma al Decreto Ejecutivo 39110-C, Creación del Programa Puntos de Cultura del Ministerio de Cultura y Juventud,"* información publicada en el apartado del Poder Ejecutivo del Diario Oficial Gaceta Digital 220 del 01 de septiembre de 2020.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-AI-55-2020 del 1 de septiembre de 2020, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el que remite el informe de labores realizadas en teletrabajo de la semana del 24 al 28 de agosto de 2020.

1) Labores administrativas de la Auditoría Interna

✓ Se realizó la labor de archivo de documentación recibida por medio del correo electrónico.

2) Labores de aseguramiento:

✓ Se contestó un requerimiento de información de la Fiscalía General de la República.



**Propuesta de Orden del día  
Sesión Ordinaria 32-2020 del 02-09-2020**

- ✓ Proceso de documentación y estudio para emitir asesoría a la Junta Administrativa.
- ✓ Documentación, análisis y redacción de respuesta a Contabilidad Nacional sobre libros legales contables.
- ✓ Análisis y opinión desfavorable por tener roces de inconstitucionalidad, remitido mediante oficio para la Junta Administrativa y en relación con el artículo 1 de las Disposiciones administrativas para la Auditoría Interna 1.
- ✓ Se estudió la normativa emitida por el gobierno costarricense en el marco de la pandemia por Covid-19 recibida de la Asesoría Legal y otras unidades.
- ✓ Asistencia a reuniones virtuales de coordinación para estudio de asesoría solicitado por la Contraloría General de la República.
- ✓ Inicio de análisis del cumplimiento de Ley 6683 y Decreto 37549-JP sobre derechos de autor, por parte de la Dirección General del Archivo Nacional.
- ✓ Otras labores propias del cargo

**CAPITULO VII. ASUNTOS VARIOS.**